



**INVITACION PUBLICA N° 07 DE 2017
METODOLOGIA DE COMPARACION DE
PRECIOS BID**



De conformidad con el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.4.4.1 y las políticas de adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y demás normas vigentes sobre la materia, se presenta la siguiente invitación pública

1. Objeto: Suministro de 40 computadores de escritorio INTEL CORE I7, 35 computadores portátiles de 14" INTEL CORE I7 y 40 videoproyectores de 3200 lumens.

2. Obligaciones del contratista:

1. Cumplir con el objeto contractual dentro del término y las condiciones que se acuerden,
2. Tomar las medidas necesarias para garantizar la debida y oportuna ejecución del contrato,
3. Garantizar la seguridad y la confidencialidad de la información proporcionada por INTENALCO, así como de la totalidad de la información producida con ocasión del ejercicio de su labor,
4. Deberá tenerse en cuenta la obligatoriedad de cumplir con todos los estándares mínimos establecidos en los Términos de referencia de las especificaciones técnicas.
5. La OFERTA, deberán incluir los aspectos y requerimientos necesarios para cumplir con todas y cada una de las obligaciones contractuales y asumir los riesgos inherentes a la ejecución del Contrato, así mismo deben tener en cuenta que el cálculo de los costos y gastos, cualesquiera que ellos sean, se deberán basar estrictamente en sus propios estudios y estimativos técnicos, bajo su cuenta y riesgo,
6. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con lo indicado en la ley 828 del 10 de julio de 2003.
7. Las demás contenidas en la oferta del oferente adjudicatario

3. Plazo de ejecución:

El plazo de ejecución del presente convenio será de 15 días hábiles, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

4. Presupuesto oficial:

El presupuesto oficial para el presente proceso será hasta por la suma de: DOSCIENTOS SESENTA MILLONES MCTE (\$ 260.000.000), de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 49717.

Ítem	Capítulo/Artículo	Descripción del Capítulo/Artículo	Tipo Fuente	CANT	Valor
1	Computadores	Computadores de escritorio	Inversión / Propios	40	\$ 104.000.000
2	Computadores	Computadores portátiles	Inversión / Propios	35	\$ 84.000.000
3	Video proyectores	Video proyectores	Inversión / Propios	40	\$ 72.000.000
TOTAL					\$ 260.000.000

4.1 Requisitos y forma de pago:



**INVITACION PUBLICA N° 07 DE 2017
METODOLOGIA DE COMPARACION DE
PRECIOS BID**



INTENALCO pagará al contratista un primer desembolso equivalente a CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 145.000.000) previo suministro del objeto contractual y previa presentación de la cuenta de cobro acompañada de la acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales. El saldo se pagara en una sola cuota a un término no superior de 30 días calendario, debido a que los recursos para la ejecución de este contrato provienen de la ejecución del convenio N° 1089 de 2017 entre INTENALCO y el Ministerio de Educación Nacional y los términos de los desembolsos para poder realizar los pagos a los contratistas están consignados en este. Los pagos se consignarán en la cuenta que designe el CONTRATISTA en el certificado SIF y en la certificación expedida por la entidad bancaria.

5. Causales que generarían rechazo de las ofertas o la declaratoria de desierto del proceso:

- Incumplimiento de los requisitos legales
- Cuando se verifique que el proponente falto a la verdad en la información esencial suministrada en la propuesta
- Cuando el Proponente se encuentre incurso en inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones de las establecidas en la Constitución Política y en las normas vigentes sobre la materia.
- El proceso será declarado desierto cuando no se presenten mínimo tres (3) oferentes o cuando ninguno de estos cumplan con las previsiones de esta invitación o en general por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva y se declarará en Acta Administrativo en el que se señalaran en forma expresa y detallada las razones que han conducido a esta decisión.

6. Cronograma

Actividad	Fecha y hora	Lugar
Publicación de la invitación	19 de Octubre de 2017, las 8 am	www.intenalco.edu.co
Presentación de las propuestas, y cierre	23 de Octubre de 2017 hasta las 12:00 m	Calle 5A N° 22 – 13, ventanilla única
Evaluación de las propuestas	23 de Octubre de 2017	Calle 5A N° 22 – 13, secretaria general
Informe de evaluación de las propuestas	23 de Octubre de 2017	www.intenalco.edu.co
Aceptación o desierto	23 de Octubre de 2017	www.intenalco.edu.co
Firma de contrato y acta de inicio	24 de Octubre de 2017	Calle 5A N° 22 – 13
Radicación de requisitos de ejecución	27 de Octubre de 2017	Calle 5A N° 22 – 13, ventanilla única

7. Validez de las ofertas: Las ofertas deben tener una validez mínima de 30 días calendario.

8. Recepción de las ofertas: Se recibirán las ofertas en la sede central de INTENALCO ubicada en la Calle 5A N° 22 – 13, en la Ventanilla Única.



**INVITACION PUBLICA N° 07 DE 2017
METODOLOGIA DE COMPARACION DE
PRECIOS BID**



8.1. Presentación de las ofertas: El oferente deberá presentar una carpeta que contenga foliados todos los documentos solicitados en el numeral 10 de la presente invitación y **Anexo 2** y teniendo en cuenta el **ANEXO IV**.

9. Modalidad de contratación: Contratación Directa de libre asignación bajo la metodología de Comparación de Precios estipulada en el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.4.4.1y en las políticas de adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo.

- a) Los proponentes indicaran si su participación es a título de consorcio o unión temporal y en caso de uniones temporales, señalaran los términos y extensión de la participación de la propuesta y en ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la entidad.
- b) Los integrantes del consorcio o de la unión temporal deberán presentar el documento de constitución, el cual deberá expresar claramente su conformación, las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos y su responsabilidad, igualmente su deseo de participar en la presentación conjunta dela propuesta y de suscribir el contrato. A su vez, designaran a la persona que actuara como representante del consorcio o de la Unión Temporal, mínimo con un año de constitución e inscrita en Cámara de Comercio.

10. Requisitos legales:

Item	Persona Natural	Persona Jurídica
Propuesta económica (Formulario de cotización), de conformidad con los requerimientos de esta invitación, según Anexo 2 .		
NOTA: Todos los bienes y servicios conexos que hayan de suministrarse de conformidad con la Orden de Compra y que sean financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, deben tener su origen en cualquier país miembro del Banco de acuerdo con el ANEXO 4. Países Elegibles	X	X
Certificado de inscripción en el registro mercantil actualizado expedido por la cámara de comercio, en el caso que el oferente persona natural tenga establecimiento de comercio, en cuyo objeto social debe incluir las actividades objeto de la invitación	X	
Fotocopia de la Cedula de ciudadanía del representante legal y/o persona natural según sea el caso	X	X
Hoja de vida para persona natural y/o jurídica (Formato de la Función Pública) según sea el caso.		
Las autorizaciones al Representante Legal de órgano que corresponda para participar, en caso que lo requiera.		X
Certificado de existencia y representación Legal actualizado expedido por la Cámara de Comercio, en cuyo objeto social debe incluir las actividades objeto de la invitación donde conste que la duración de la sociedad no es inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.		X
Certificado del revisor fiscal o Representante Legal donde se acredite el pago de los aportes de los empleados a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales y parafiscales de los últimos seis (6) meses. Esto en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 50 de la Ley 789/2002. Además Certificado se deben anexar los pagos y planillas correspondientes al último mes a la fecha de cierre del presente proceso		X



**INVITACION PUBLICA N° 07 DE 2017
METODOLOGIA DE COMPARACION DE
PRECIOS BID**



Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales	X	X
Copia del pago de Salud y pensiones adjuntando planilla respectiva (Pila), como cotizante independiente del último mes, según artículo 50 de la Ley 789/2002	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Republica no mayor a quince (15) días, sea persona natural o jurídica y sus miembros en caso de participación conjunta	X	X
Certificado de antecedentes Fiscales emitido por la Contraloría General de la Republica no mayor a quince (15) días, sea persona natural o jurídica y sus miembros en caso de participación conjunta	X	X
Certificado de antecedentes Judiciales no mayor a quince (15) días, sea persona natural o jurídica y sus miembros en caso de participación conjunta	X	X
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES Carta de presentación de la oferta debidamente suscrita por todos los integrantes y el representante legal del Consorcio o Unión Temporal según ANEXO 1 , de lo contrario dará lugar al rechazo de la propuesta. En dicha carta, bajo la gravedad del juramento se deberá declarar que el OFERENTE no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad conforme a las leyes vigentes. Documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal, el cual debe contener como mínimo los requisitos establecidos en esta invitación. Deberán acreditar además los requisitos señalados anteriormente según corresponda para sus integrantes ya sean personas naturales o jurídicas. Propuesta técnica de conformidad a los requerimientos de esta invitación. Par el efecto el oferente deberá adjuntar documento donde se comprometa a cumplir con los requerimientos técnicos exigidos y las obligaciones de la invitación.		
11. Especificaciones Técnicas: De conformidad con lo estipulado en el ANEXO 1 de esta invitación.		
12. Acreditación de experiencia: para el presente proceso contractual, el proponente debe demostrar una experiencia relacionada con el Objeto del contrato, mediante certificaciones o copia de contratos similares por lo menos del 50% del valor del presupuesto estimado de la presente propuesta.		
13. Regla de adjudicación o aceptación: 13.1. Solo se evaluará y adjudicará al proponente que haya presentado el precio más bajo y que cumpla con todos los requisitos de la presente invitación. 13.2. En caso que este no cumpla con los requisitos se procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. 13.3. De no lograrse la adjudicación, se declarará desierto el proceso. 13.4. En caso de empate a menor precio, la entidad evaluará y adjudicará a quien haya entregado primero la oferta.		
14. Normas aplicables, responsabilidad y ausencia de relación laboral: El contrato que se celebre producto del procedimiento de selección, se regirá por las disposiciones de la Ley 1474 de 2011 y demás normas reglamentarias sobre la materia. Los Contratantes están sujetos a responsabilidades civiles, disciplinarias, fiscales, sociales y penales señaladas por la ley. Ni la celebración, ni la ejecución de este contrato generan relación laboral ni derecho a prestaciones sociales.		
16. Incorporación de cláusulas excepcionales al derecho común: Dentro del contrato se entenderán pactadas por las partes las cláusulas de caducidad, terminación, modificación e interpretación unilaterales previstas en las normas relacionadas sobre la materia, con las consecuencias económicas y legales que de ellas se derivan.		



**INVITACION PUBLICA N° 07 DE 2017
METODOLOGIA DE COMPARACION DE
PRECIOS BID**



17. Juramento y cesión: Por el solo hecho de presentar propuesta, el proponente declara bajo la gravedad del juramento que no se haya incurrido en ninguna de las inhabilidades o incompatibilidades establecidas en la normatividad vigente. El contrato que se celebre en virtud del presente proceso de selección no podrá ser cedido a título alguno mientras no medie autorización expresa y escrita por parte de INTENALCO.

18. Cumplimiento de Obligaciones Parafiscales: Quien sea seleccionado como contratista dará estricto cumplimiento a las obligaciones de que trata el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 cuando corresponda, e INTENALCO hará las verificaciones del caso.

19. Multas y cláusula penal: En el contrato a celebrar con quien se escogido, se entenderán pactadas las siguientes cláusulas sancionatorias, de conformidad con lo establecido con la normatividad vigente.

19.1. Multas: En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones que en virtud de este contrato contraen el CONTRATISTA, el CONTRATANTE podrá imponerle mediante resolución motivada, en calidad de multas, sanciones pecuniarias equivalentes al uno por ciento (1%) del valor del contrato, las cuales sumadas entre sí, no podrán exceder del diez por ciento (10%) de dicho valor.

19.2. Cláusula penal pecuniaria: En caso de incumplimiento total, culpable y definitivo por parte del CONTRATISTA, este pagará al CONTRATANTE a título de pena una suma equivalente al diez por ciento (10%) equivalente al valor total del contrato o sea el valor que se imputara al de indemnización de los perjuicios que reciba el CONTRATANTE por el incumplimiento. PARAGRAFO: Las multas impuestas o la cláusula penal serán descontadas de las sumas que el CONTRATANTE adeude al CONTRATISTA, de conformidad con la normatividad vigente.

20. Garantías: El proponente que resulte adjudicatario, se obliga a constituir posterior a la suscripción del contrato a favor del INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMÓN RODRÍGUEZ", Póliza de cumplimiento y calidad de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007.

21. Perfeccionamiento y requisitos de ejecución del contrato: El contrato se entenderá celebrado a partir de la firma del acta de inicio del mismo.

Para que pueda ser ejecutado se requiera, 1) Propuesta económica, 2) registro presupuestal, 3) que este demostrado el pago de aportes en salud y pensiones, 4) presentación de Póliza de cumplimiento y calidad

22. Inicio de ejecución del contrato:

22.1. El contratista debe radicar los soportes documentales pertinentes ante la Secretaria General de INTENALCO

22.2. Suscribir el Acta de Inicio del contrato.

22.3. Entrega de Orden de compra al contratista de acuerdo al **ANEXO 3**.

23. Incumplimiento de requisitos de ejecución: El incumplimiento a las obligaciones que correspondan al contratista referente a los requisitos de ejecución serán causal de incumplimiento del contrato, el cual será declarado por medio del acto administrativo que se expedirá dentro de las reglas del debido proceso.

24. Correspondencia: Para todos los efectos se recibe correspondencia en la siguiente dirección: Calle 5A N° 22 – 13 Barrio Alameda, Cali, Ventanilla Única.

Firma:



**INVITACION PUBLICA N° 07 DE 2017
METODOLOGIA DE COMPARACION DE
PRECIOS BID**



**NEYL GRIZALES ARANA
RECTOR**

... CONTINÚA ANEXOS 1, 2, 3 y 4

ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Listas de Cantidades

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Lugar de Entrega	Plazo Máximo de Entrega
1	Torres de Lujo 300W (Caja ATX JANUS WN26 FUENTE 300W REALES)	Und	40	Calle 5ª # 22 - 13	31/10/2017
2	Monitores LED 20"	Und	40	Calle 5ª # 22 - 13	31/10/2017
3	Combo Teclado Multimedia	Und	40	Calle 5ª # 22 - 13	31/10/2017
4	Mouse Óptico	Und	40	Calle 5ª # 22 - 13	31/10/2017
5	Computadores Portátil INTEL CORE I7 6500U	Und	20	Calle 5ª # 22 - 13	31/10/2017
6	Adaptador de corriente	Und	20	Calle 5ª # 22 - 13	31/10/2017

Especificaciones Técnicas

Ítem	Descripción	Especificaciones técnicas
1	Computadores de Escritorio	<ul style="list-style-type: none"> • Procesador: JANUS INTEL CORE I7 séptima generación 7700, velocidad mínima 3,6 Ghz frecuencia básica. • 4,2 Ghz frecuencia turbo • Memoria RAM: DDR4 8 GB • 4 Cores • Monitor: Plano tecnología LED HD de 20" • Memoria Cache: 8 MB • 14 NM • Board Gygabyte H110M y/o MSIH 110 (LGA 1151, HDMI, 2 SOCKETS DE MEMORIA DDR4 SOPORTA HASTA 32



INVITACION PUBLICA N° 07 DE 2017
METODOLOGIA DE COMPARACION DE
PRECIOS BID



2 Computadores Portátil

- GB, 2 USB 3.0, 2 USB 2.0, A,V,R, 2 PCI 1X, 1 PCI 16X, 7.1 HD)
- Disco duro 1000 GB SATA NUEVO
- Quemador DVD-RW
- Torre de Lujo 300W (Caja ATX JANUS WN26 FUENTE 300W REALES)
- Multilector de memorias
- Combo Teclado Multimedia (español)
- Mouse Óptico
- Sistema Operativo Linux
- **Procesador:** INTEL CORE I7 6500U 3.1GHZ
- **Pantalla:** 14.0" tecnología LED HD 16:9 HD (1366 x768) / FULL HD (1920 x 1080)
- **Disco duro:** 1000 GB SATA (Sensor Impacto)
- **Memoria:** DDR4 8GB (MAX 32GB)
- **Gráficos:** Intel DD Graphics 520 integrados
- **Tarjeta de video:** NVIDIA GEFORCE 930GBM 2 GM
- **Unidad Óptica:** Super-Multi DVD
- **Lector:** 3 – en – 1, lector de tarjetas (SD/SDHC/ SDXC)
- **Cámara:** cámara web VGA
- **Redes:** Integrado 802.22 b/g/n, Bluetooth V4.0 integrado, 10/100/1000 Base T
- **Interfaz:** 1 x conector de audio, 1 x puerto VGA/ Mini D – sub 15-pin para monitor externo, 1 x puerto USB 3.0, 1 x puerto USB 2.0, 1 x puerto LAN RJ45, 1 x USB-C Gen 1 (up to 5 Gbps), 1 x HDMI.
- **Audio:** Parlantes y micrófono integrado
- **Batería:** 2 celdas 37 Whrs Batería de polímero.
- **Adaptador de corriente:** Salida: 19 V DC, 2.37 A, 45 W. Entrada: 100- 240 V AC, 50/60 Hz Universal.
- **Quemador:** Quemador de DVD 22X Doble capa
- Wifi
- **Brillo:** Emisión de Luz Blanca y en color 3200 Lúmenes
- **Sistema de proyección:** 3 LCD, 3 – Chip Technology.
- **Método de proyección:** frente/ Posterior/ montaje en el techo
- **Píxeles:** 480.000 puntos (800 x 600) x 3
- **Aspecto:** 4:3

3 Video proyectores



**INVITACION PUBLICA N° 07 DE 2017
METODOLOGIA DE COMPARACION DE
PRECIOS BID**



- **Resolución:** 800 X 600 SVGA
- **Soporte:** 1024 x 768 (XGA), 1152 x 864 (SXGA), 1280 x 800 (WXGA), 1280 x 960 (SXGA2), 1280 x 1024 (SXGA3), 1440 x 900 (WXGA+), 1400 x 1050 (SXGA+)
- **Tipo de lámpara:** 210 W UHE
- **Vida útil lámpara:** 6.000 Horas (uso normal) y 10.000 (ECO Mode)
- **Rango:** 1.45 (Zoom:Wide), 1.96 (Zoom:Tele)
- **Tamaño:** 30" – 350" (0.88 – 10.44 m)
- **Corrección:** vertical +/- 30 grados, horizontal +/- 30 grados (Fácil corrección horizontal de imagen)
- **Contraste:** 15000:1
- **Reproducción de color:** 1.07 Billones de colores
- **Interfaces:** 1 x HDMI, Componente de video 1 x D – Sub 15 pin, video compuesto 1 x RCA (Amarillo), entrada de audio 1 x RCA (Blanco/Rojo), 1 x USB conector tipo A (libre PC USB y otro), 1 x USB conector tipo B conector
- Enchufe USB, Compatible con PC y MAC
- **Lente de proyección:** Zoom digital / Foco manual

NOTA:

- Todos los bienes o materiales que se incorporen en los bienes deberán ser nuevos, sin uso y del modelo más reciente o actual, y contendrán todos los perfeccionamientos recientes en materia de diseño y materiales, a menos que en el contrato se disponga otra cosa.
- El contratante solo se aceptará y evaluará cotizaciones de bienes que cumplan sustancialmente con las Especificaciones dadas más arriba.



**INVITACION PUBLICA N° 07 DE 2017
METODOLOGIA DE COMPARACION DE
PRECIOS BID**



ANEXO 2. FORMULARIO DE COTIZACIONES

Formulario de Cotización

Fecha: (día) de (mes) de (año)

Señores

(Nombre del Comprador)

Atención: (Nombre y Apellido del Comprador o Ejecutor)

Cargo (Cargo del Representante del Comprador o Ejecutor)

Dirección: (Dirección completa del Comprador)

Ciudad: (Ciudad del Comprador)

No. de Invitación: (Número correlativo de invitación)

Su invitación a presentar cotizaciones de Nombre de los Bienes

Estimados señores:

Luego de haber examinado los documentos adjuntos a su nota de invitación a presentar cotizaciones para el proceso mencionado en el asunto, los abajo firmantes ofrecemos la provisión de (Nombre de los Bienes a ser adquiridos) de acuerdo a las condiciones estipuladas en la siguiente tabla:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Lugar de Entrega	Plazo Máximo de Entrega	Especificaciones Técnicas
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								

Precio Total: (Cifras)

(Palabras)

El monto total de nuestra cotización asciende a (monto total en palabras)¹ ((monto total en cifras)). Esta Cotización será obligatoria para nosotros hasta 30 días

¹ La cotización debe hacerse en Pesos Colombianos, moneda que también será utilizada para el pago de los bienes. El precio deberá incluir todos los impuestos, derechos y demás gravámenes de ley, así como el costo de transporte hasta el lugar de entrega y el costo de todos los servicios conexos requeridos.



**INVITACION PUBLICA N° 07 DE 2017
METODOLOGIA DE COMPARACION DE
PRECIOS BID**



después de la fecha límite de presentación de cotizaciones, es decir hasta el (*día*) de (*mes*) de (*año*).

A continuación, se enumeran las comisiones y bonificaciones, si las hubiere, pagadas o pagaderas por nosotros a agentes en relación con esta cotización y con la ejecución del contrato, si este nos fuera adjudicado²:

Nombre y dirección de los agentes	Monto y moneda	Objetivo de la comisión o de la bonificación
-----------------------------------	----------------	--

Certificamos que tanto nosotros como los bienes y servicios conexos cotizados, cumplen con todos los requisitos de elegibilidad dados en su Invitación citada den el asunto.

Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar ninguna de las cotizaciones que reciban.

Atentamente,

(Firma autorizada)
(Nombre y cargo del signatario)
(Nombre de la firma)
(Dirección)

² Si corresponde, reemplace este párrafo con el siguiente texto: "Ni nosotros ni nuestros agentes han pagado ni pagarán comisiones o gratificaciones relacionadas con esta cotización o la ejecución de un eventual contrato."



**INVITACION PUBLICA N° 07 DE 2017
METODOLOGIA DE COMPARACION DE
PRECIOS BID**



ANEXO 3. ORDEN DE COMRPA

ORDEN DE COMPRA No. *(Insertar No. de Orden de Compra)*

A: *(Insertar nombre del Proveedor)*

Atención: *(Insertar nombre del Representante del Proveedor)*

(Insertar cargo del Representante del Proveedor)

(Insertar dirección completa del Proveedor)

(Insertar ciudad del proveedor)

Fecha: *(Insertar fecha de envío de la Orden de Compra)*

Mediante la presente tenemos el agrado de informarle que su cotización presentada en fecha *(Insertar fecha de la cotización)* para proveer *(Nombre de los Bienes a ser adquiridos)*, por un monto total que asciende a *(Insertar moneda y monto total de adjudicación en cifras y palabras)* ha sido aceptada.

En este sentido, y por este medio instruimos a ustedes que procedan a la provisión de los bienes citados en el anterior párrafo de acuerdo con el siguiente detalle: *(detallar los bienes a ser adquiridos en el siguiente cuadro)*

item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Lugar de Entrega	Plazo Máximo de Entrega	Especificaciones Técnicas
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								

Precio Total: *(Cifras)*

(Palabras)

Esta Orden de Compra es además extensiva para la provisión de los siguientes servicios conexos, mismos que están incluidos dentro del monto total citado en el primer párrafo: *(N/A o listar los servicios conexos que se incluyeron dentro del precio de la cotización)*.

El pago del 100% del monto total de la presente Orden de Compra se realizará hasta 10 días hábiles después de la emisión del Recibo de Entrega a Conformidad del Comprador de la totalidad de los bienes listados y, si correspondiera, de la provisión



**INVITACION PUBLICA N° 07 DE 2017
METODOLOGIA DE COMPARACION DE
PRECIOS BID**



de todos los servicios conexos. Dicho pago se realizará contra la entrega por parte del Proveedor de la factura correspondiente.

El retraso en la entrega de todos o cualquiera de los bienes listados generará un monto de indemnización por daños y perjuicios a favor del Comprador de 1% sobre el monto total de la Orden de Compra por día de atraso, mismo que podrá acumularse hasta un monto máximo de indemnización del 10%. Este monto será descontado automáticamente del monto adeudado al Proveedor.

Atentamente,

Nombre del Comprador: *(Nombre del Comprador o Ejecutor)*

Nombre y Apellido: *(Nombre y Apellido del Representante del Comprador)*

Cargo: *(Cargo del Representante del Comprador)*

Dirección: *(Dirección completa del Comprador)*

Ciudad: *(Ciudad Del Comprador)*



**INVITACION PUBLICA N° 07 DE 2017
METODOLOGIA DE COMPARACION DE
PRECIOS BID**



ANEXO 4. PAISES ELEGIBLES

Elegibilidad para el suministro de bienes, la contratación de obras y prestación de servicios en adquisiciones financiadas por el BID

1) Países Miembros cuando el financiamiento provenga del Banco Interamericano de Desarrollo.

Alemania, Argentina, Austria, Bahamas, Barbados, Bélgica, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Israel, Italia, Jamaica, Japón, México, Nicaragua, Noruega, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido, República de Corea, República Dominicana, República Popular de China, Suecia, Suiza, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay, y Venezuela.

2) Criterios para determinar Nacionalidad y el país de origen de los bienes y servicios

Para efectuar la determinación sobre: a) la nacionalidad de las firmas e individuos elegibles para participar en contratos financiados por el Banco y b) el país de origen de los bienes y servicios, se utilizarán los siguientes criterios:

A) Nacionalidad

- a) **Un individuo** tiene la nacionalidad de un país miembro del Banco si él o ella satisface uno de los siguientes requisitos:
 - i) es ciudadano de un país miembro; o
 - ii) ha establecido su domicilio en un país miembro como residente "bona fide" y está legalmente autorizado para trabajar en dicho país.
- b) **Una firma** tiene la nacionalidad de un país miembro si satisface los dos siguientes requisitos:
 - i) está legalmente constituida o incorporada conforme a las leyes de un país miembro del Banco; y
 - ii) más del cincuenta por ciento (50%) del capital de la firma es de propiedad de individuos o firmas de países miembros del Banco.



**INVITACION PUBLICA N° 07 DE 2017
METODOLOGIA DE COMPARACION DE
PRECIOS BID**



Todos los participantes de una asociación en participación, consorcio o asociación (APCA) con responsabilidad mancomunada y solidaria y todos los subcontratistas deben cumplir con los requisitos arriba establecidos.

B) Origen de los Bienes

Los bienes se originan en un país miembro del Banco si han sido extraídos, cultivados, cosechados o producidos en un país miembro del Banco. Un bien es producido cuando mediante manufactura, procesamiento o ensamblaje el resultado es un artículo comercialmente reconocido cuyas características básicas, su función o propósito de uso son substancialmente diferentes de sus partes o componentes.

En el caso de un bien que consiste de varios componentes individuales que requieren interconectarse (lo que puede ser ejecutado por el suministrador, el comprador o un tercero) para lograr que el bien pueda operar, y sin importar la complejidad de la interconexión, el Banco considera que dicho bien es elegible para su financiación si el ensamblaje de los componentes individuales se hizo en un país miembro. Cuando el bien es una combinación de varios bienes individuales que normalmente se empaacan y venden comercialmente como una sola unidad, el bien se considera que proviene del país en donde este fue empacado y embarcado con destino al comprador.

Para efectos de determinación del origen de los bienes identificados como "hecho en la Unión Europea", estos serán elegibles sin necesidad de identificar el correspondiente país específico de la Unión Europea.

El origen de los materiales, partes o componentes de los bienes o la nacionalidad de la firma productora, ensambladora, distribuidora o vendedora de los bienes no determina el origen de los mismos

C) Origen de los Servicios

El país de origen de los servicios es el mismo del individuo o firma que presta los servicios conforme a los criterios de nacionalidad arriba establecidos. Este criterio se aplica a los servicios conexos al suministro de bienes (tales como transporte, aseguramiento, montaje, ensamblaje, etc.), a los servicios de construcción y a los servicios de consultoría